

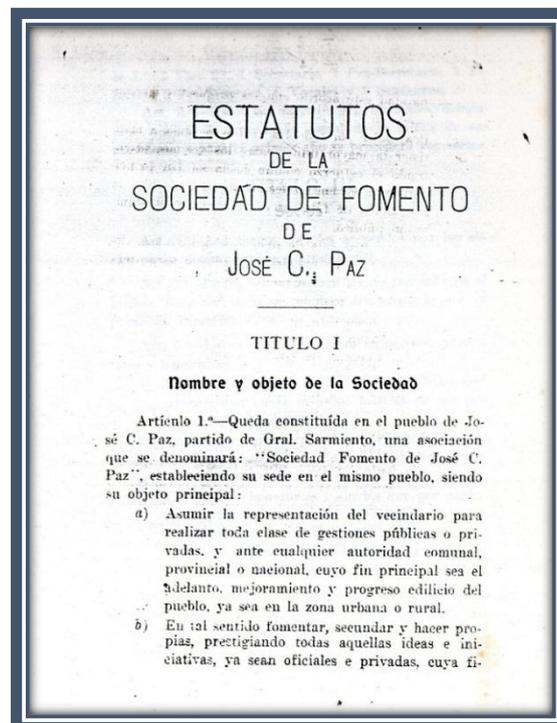
## Sociedad de Fomento de José C. Paz

El **16 de febrero de 1919**, se celebró la Asamblea constitutiva de la **Sociedad de Fomento de José C. Paz**, aprobándose los estatutos institucionales y procediéndose a elegir la Comisión Directiva, presidida por el Dr. Guillermo H. Andreau

Esa Asamblea fue el resultado de reuniones de vecinos que, a comienzos de 1919, se habían propuesto fundar una nueva sociedad de fomento. La localidad de José C. Paz contaba en ese momento con dos sociedades de fomento: la de “Villa Altube” fundada en 1909 y la de Villa Iglesias en 1912.

Presentada la propuesta comenzaron a dar los primeros pasos. Un grupo se encargó de redactar los estatutos, otros comenzaron a interiorizar a los vecinos sobre sus objetivos.

Llegó el 16 de febrero de 1919, fecha elegida para celebrar la Asamblea constitutiva de la Sociedad Fomento “José C. Paz” aprobando los Estatutos institucionales. Los mismos fueron impresos por la Imprenta Cevedo de José C. Paz después de la asamblea y en la página 14 de los mismos se señala: *“Discutido en general y particular en la Asamblea del 16 de febrero de 1919, quedó aprobado y en vigencia”*<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Estatutos de la Sociedad de Fomento de José C. Paz

El estatuto en su Título I, Artículo 1º, expresaban: *“Queda constituida en el pueblo de José C. Paz, partido de General Sarmiento, una asociación que se denominará “Sociedad (de) Fomento de José C. Paz”, estableciendo su sede en el mismo pueblo”.*

A continuación se enumeraba los objetivos:

- a) Asumir la representación del vecindario para realizar toda clase de gestiones públicas o privadas, y ante cualquier autoridad comunal, provincial o nacional, cuyo fin principal sea el adelanto, mejoramiento y progreso edilicio del pueblo, ya sea en la zona urbana o rural.*
- b) En tal sentido fomentar, secundar y hacer propias, prestigiando todas aquellas ideas e iniciativas, ya sean oficiales o privadas, cuya finalidad esté acorde con los propósitos mencionados en el inciso anterior.*
- c) Propender por todos los medios posibles a mantener la mayor unión entre los vecinos, orientando el esfuerzo común hacia su fin principalísimo: el engrandecimiento del pueblo, la instalación de fábricas e industrias y el alumbrado público.*
- d) Instalar una sala de primeros auxilios con donaciones que se recibieran al efecto, para atender a los enfermos pobres de solemnidad, y a los heridos, para lo cual se solicitará la cooperación honorífica de los médicos de la localidad; tratando de obtener un subsidio mensual de la Comuna de General Sarmiento para estos fines.*
- e) Solicitar de la Intendencia Municipal del Partido el reconocimiento oficial de la “Sociedad (de) Fomento de José C. Paz” y obtener el nombramiento de un delegado municipal con poderes bastantes para proceder, si fuera necesario, con el auxilio de la fuerza pública, contra los infractores de las ordenanzas municipales”.*
- f) Crear un fondo común para solventar todos aquellos gastos que puedan originar las gestiones para la obtención de los propósitos enunciados.*

El Estatuto en el título II se refería al gobierno de la sociedad; en el III a los socios, estableciendo en el artículo 6º que habría tres categorías: “activos”, “protectores” y “honorarios”. En el art. 7º se nombra como socio honorario a Ezequiel P. Paz, hijo del Doctor José C. Paz; y especifica que “socios honorarios natos” serán el Intendente Municipal y el Presidente del Concejo Deliberante del Partido de General Sarmiento.

En los títulos siguientes se refiere a la Comisión Directiva (IV), a las funciones del presidente (V); del secretario (VI), del tesorero (VII) y de los vocales (VIII). El título IX hace referencia a las asambleas y el X consideraciones generales. El Estatuto impreso lleva la firma de Guillermo H. Andreau, presidente, y de Cesáreo A. G. Wessel, secretario.

En el diario La Prensa del lunes 10 de marzo de 1919, encontramos el anuncio del reconocimiento de la Sociedad: *“La Intendencia Municipal de General Sarmiento ha reconocido la constitución de la Sociedad de Fomento de José C. Paz, cuya comisión directiva está compuesta así: doctor Guillermo H. Andreau, presidente; Eduardo Girod y Manuel Buide, vicepresidentes; Cesáreo A. G. Wessel, secretario; Juan Anderson (hijo), prosecretario; Juan A. Capurro, tesorero; Juan Stafforini, protesorero y varios vocales”*.

El periódico “El Progreso” informaba que habían recibido para su publicación, los estatutos de la Sociedad de Fomento de José C. Paz, que dada la extensión de los mismos lo publicarían en tres números. Además participaba sobre la reunión mantenida el 9 de marzo por la Comisión Directiva, que se había aprobado *“mandar nota al Delegado Municipal pidiendo piedra para varios pasos a construirse en la zona Oeste y Este de este pueblo”*. Además se nombraron dos sub-comisiones para que indiquen a la Comisión los trabajos a realizar: la del lado Este la integraban los vecinos Raho, Girod, Grimaud y Kreuzberger; y la del lado Oeste Pedro Irigoín, Mojoli, Zaldo y Anderson (hijo). En la reunión se dio lectura a la notas a remitirse al Ministerio de Gobierno pidiendo una subcomisaria, y al de Obras Públicas pidiendo adoquines. Por último, se aprobó arreglar la alcantarilla sobre la Avenida San Fernando, cuyos gastos serán donados por Serafín Germano:



**Se aprecia en la Esquina de Derqui y Colón, lado Oeste (Villa Altube), la necesidad de construir pasos de piedra**

En la reunión mantenida el 19 de marzo de 1919, informaba “El Progreso”, que se dio lectura a nota de Serafín Germano, donde expresaba que *“cede a la sociedad la máquina Champion de su propiedad”*. Además se informó que se decidieron construir cinco pasos del lado este y cuatro del lado oeste, y contratar un peón para limpiar las calles. Con el ingreso de seis socios, la Sociedad de Fomento contaba en ese momento con sesenta y seis socios

En los primeros días de mayo de 1919, el periódico “Sarmiento” de San Miguel, publicaba los temas abordados por la Sociedad Fomento de José C. Paz, en su reunión del domingo 27 de abril, expresando: *“El reunión la C.D. el domingo 27 del mes ppdo., bajo la presidencia del Dr. Andreau, el cual da cuenta de haber concurrido a la invitación que le fue hecha por el señor R. Cevedo, con el fin de cambiar ideas con los demás presidentes de sociedades radicadas en el pueblo, respecto de un homenaje, que se haría al señor José Altube en el primer aniversario de su muerte. Agregando el Doctor Andreau que “se ha malogrado la iniciativa por haber concurrido solo tres delegados a la misma”*. Continúa el periódico informando: *“Se acepta un socio nuevo. Se da cuenta de haber remitido notas al F. C. Pacífico, solicitando dos vagones de carbonilla y al Sr. Intendente pidiendo la demolición de la alcantarilla de la calle Compostela que obstruye el paso. Se resuelve pasar nota al Intendente, pidiendo alumbrado eléctrico. Se resuelve mandar nota a la Unión Telefónica, pidiendo instalación de un teléfono para uso público. Se acepta la donación del Sr. M. Buide, de mil ladrillos para veredas económicas. Se levanta la sesión por no haber más asuntos que tratar”*.



**Vereda de ladrillo del lado “este” (Villa Germano)**

Durante 1919 cada sociedad de fomento realizó su trabajo, posiblemente con duplicación de actividades e invadiendo campos de actuación ya que perseguían el mismo fin y actuaban en el mismo terreno.

Un hecho que nos muestra la división entre las entidades es la convocatoria realizada por Rafael Cevedo, director del periódico “El Progreso”, para rendir homenaje a Don José Altube en el primer aniversario de su fallecimiento, sobre la cual informaba el Dr. Andreau a los integrantes de la Sociedad de Fomento de José C. Paz: *“Se ha malogrado la iniciativa por haber concurrido solo tres delegados a la misma”* y que por iniciativa suya *“quedó convenido con el señor Cevedo de que se llamaría al pueblo en general por intermedio de su periódico El Progreso para los fines propuestos”*.

Antes de finalizar el año vinieron aires de acercamiento y unidad, tal vez inspirados en el artículo de los estatutos que expresaba: *“propender por todos los medios posibles a la mayor unión entre los vecinos”*. El 6 de enero de 1920 se produjo la unificación de las sociedades de fomento “Villa Altube” y “José C. Paz”, denominándose “Sociedad de Fomento de José C. Paz”, e integrando su comisión directiva los miembros de ambas sociedades, quedando conformada por: Juan Bautista Altube, presidente; Dr. Guillermo Andreau y Manuel Buide, vicepresidentes 1º y 2º; Juan F. Mercadal, secretario; Cesáreo Wessel, prosecretario; Vicente Altube, tesorero; y José A. Altube, protesorero<sup>2</sup>.

En cuanto a la Sociedad de Fomento de Villa Iglesias, la unificación de las otras dos instituciones fomentistas llevó a su reorganización, que se produjo el 29 de agosto de 1920.

---

<sup>2</sup> Ver [www.museodejosecpaz.com.ar](http://www.museodejosecpaz.com.ar) Efemérides de Enero: *“4 de enero de 1920, Sociedad de Fomento de José C. Paz”*



**Calle Mitre, lado Oeste (Villa Iglesias)**